



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 24 de octubre del 2025. En la sala de juntas del OPD Instituto Jalisciense de Cancerología, sita en la calle Puerto Guaymas No. 418 Colonia Miramar, al amparo de lo establecido por el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (En lo sucesivo la "Ley"), los miembros del Comité de Transparencia (En lo sucesivo el "Comité") se reunieron con el fin de desahogar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025, misma que se sujetó al siguiente Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistentes. -----
- 2.- Establecimiento del Quórum Legal. -----
- 3.- Aprobación de la Orden del día. -----
- 4.- Verificación de la información publicada en la página oficial de este Organismo Público Descentralizado. -----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número uno del Orden del día.

Contando con la asistencia del Dr. Manuel Arias Novoa, Presidente del Comité de Transparencia y Director General del OPD Instituto Jalisciense de Cancerología, el L.C.P. Ramon Corral Hernández, Titular del Órgano Interno del Control y Vocal del Comité de Transparencia y la Lic. Betsy Paola Rivera López en su carácter de Secretaria del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número dos del Orden del día.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 28 de la "Ley", se establece la existencia Quórum Legal de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025 de este Organismo, en virtud de que se encuentran presentes tres integrantes que representan la totalidad en relación al número exigido por el numeral 29 punto número 2 de la "Ley", por lo que los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes tendrán plena validez legal.

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número tres del Orden del día.

Sometiéndose a consideración de los asistentes del Comité de Transparencia el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los integrantes del mismo.

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número cuatro del Orden del día.





En el uso de la palabra la Lic. Betsy Paola Rivera López Secretaria Técnica del "Comité" procede a dar una cordial bienvenida a los asistentes y manifiesta lo siguiente: Se hace del conocimiento de los asistentes que, el contenido de la información pública fundamental publicada en la página oficial de este OPD Instituto Jalisciense de Cancerología es la contenida en el artículo 8 (se lee dicho artículo) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y que es menester de las unidades internas administrativas que de acuerdo a sus atribuciones y facultades generan y poseen la información fundamental, solicitar a la Unidad de Transparencia publicar dicha información para que esta, a su vez se monte y sea publicada en la página oficial institucional www.ijc.gob.mx por el personal adscrito al área de Informática de este sujeto obligado OPD Instituto Jalisciense de Cancerología; debiendo tomar en cuenta que dicha información deberá de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Transparencia para el Estado de Jalisco, en los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental que Deberán Observar los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, así mismo, la Unidad de Transparencia elaborará correos electrónicos y oficios de recordatorios, requerimientos o cual sea el caso, las veces que sean necesarias para dar peticiones, cumplimiento de la actualización de la información fundamental en comento a las áreas administrativas:

- Dirección General,
- Dirección Administrativa,
- Dirección Médica,
- Dirección de Asuntos Jurídicos,
- Recursos Financieros,
- Recursos Humanos,
- Calidad,
- Unidad de Transparencia,
- Órgano Interno de Control, y
- Planeación.

Situación que se mantendrá al tanto del Titular de este Sujeto Obligado al Directo General Dr. Manuel Arias Novoa, esto con motivo de que al generarse una situación repetitiva por la desatención u omisión de la publicación o actualización de dicha información, esté requiera con carácter de urgente al área administrativa correspondiente para que dé cabal cumplimiento a la publicación de la información en mención; puesto que en la ausencia o deficiencia de la publicación de la información fundamental, los servidores públicos pueden ser susceptibles de infracciones administrativas de conformidad con el numeral 119, fracciones III y IV (se lee todo el





ártculo) de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco; en este mismo acto la Secretaria Técnica pregunta a los integrantes de este Comité si tuvieran algún comentario por exponer, a lo que el Presidente del Comité Dr. Manuel Arias Novoa en uso de la voz expone, encontrarse en acuerdo, así mismo manifiesta tener total disposición para colaborar con la Unidad de Transparencia para que se lleve a cabo todas las gestiones necesarias y se cumpla con lo establecido en la Legislación aplicable a la Materia, sede el uso de la voz al L.C.P. Ramón corral Hernández, contralor interno de este Instituto, quien indica encontrarse en de acuerdo con lo expuesto, y no tiene manifestaciones las cuales exponer; toma el uso de la voz la Secretario Técnico manifiesta que de lo anterior, se concluye en los siguientes acuerdos de manera unánime:

- a) Requerir a las áreas administrativas competentes para que se lleve a cabo la publicación y actualización de la información pública fundamental, en la página oficial Institucional,
- b) Informar en su caso al Titular de este Sujeto Obligado, la situación que guardan las áreas en materia de publicación y actualización de la información fundamental,
- c) Solicitar al área de informática publique la información en la página oficial www.ijc.gob.mx. Y

No existiendo más comentarios por asentar, se da por terminada la "Tercera Sesión Ordinaria del año 2025" del Comité de Transparencia, siendo las 13:48 horas del día 24 de Octubre de 2025, levantándose la presente acta para constancia y firma, previa aprobación de la misma por parte de los miembros del Comité.

DR. MANUEL ARIAS NOVOA
Director General del Instituto Jalisciense
de Cancerología y Presidente del "Comité"

L.C.P. RAMON CORRAL HERNANDEZ
Titular del Órgano Interno del Control
del Instituto Jalisciense de Cancerología
y vocal del "Comité"

LIC. BETSY PAOLA RIVERA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Jalisciense de Cancerología
y Secretario del "Comité"



